



FOE
*Federación Onubense
de Empresarios*

asamblea general

intervención presidente
asamblea general 2011

Queridos amigas y amigos empresarios,
Señoras y Señores,

Transcurridos apenas tres meses desde la Asamblea General Electoral, comparezco de nuevo para compartir con todos vosotros algunas reflexiones sobre los principales problemas que más nos preocupan en estos momentos.

Me centré, entonces, en el análisis del marco macroeconómico en el que nuestras empresas tenían que desarrollar sus actividades, dejando para mi informe ante esta Asamblea General Ordinaria el repaso a la situación de los distintos sectores económicos que configuran nuestra estructura productiva.

En aquella ocasión, hice una excepción para referirme a la demanda del sector turístico respecto de la necesidad de un Plan de Actuación para la Recuperación de nuestras playas ante los destrozos de los temporales, cuestión que, pasados tres meses, y a pesar de la insistencia y de las manifestaciones públicas emanadas tras la Asamblea por parte de nuestro Consejo Empresarial de Turismo, la Asociación Provincial de Hoteles, etc. etc.. sigue sin respuesta.

¿Es que a quiénes tienen compromiso de gobierno con esta provincia no les interesa el futuro de uno de uno de nuestros sectores más dinámicos?

¿Hasta cuándo vamos a soportar ver como en otras Comunidades se regeneran las playas con importantes aportaciones de arena extraídas desde los fondos marinos, construyendo espigones, soterrados o no, perpendiculares o no en la costa, para fijar el mayor número de metros cúbico de arena posible?

Aquí, mientras tanto, seguimos asistiendo a ese tráfico de camiones llevando la arena de una parte a otra de la misma playa, como ocurrió el pasado año en el que incluso alguna se cerró al baño en pleno mes de junio, contando, eso sí, con el beneplácito de determinados voceros que dan por plausible cualquier chapuza.

Hoy, nuevamente, tengo que hacer una excepción en mi planteamiento inicial sobre mi intención de dedicar esta intervención ante la

Asamblea General al análisis de los sectores económicos de nuestra provincia.

Señoras y Señores,

La economía mundial ya no está en crisis.

La previsión de crecimiento de la economía mundial en el 2011 se sitúa en el 4,5% del PIB; la de los países emergentes en el 6,5%, aunque algunos van a llegar hasta el 8 y quizás hasta el 9%. Países como Estados Unidos y Alemania están en torno al 3% y la media de los países de la zona euro se va a situar en el 1,7%.

En España, las mejores previsiones nos sitúan en el 0,6%. Teniendo en cuenta que la economía española necesita que su PIB crezca por encima del 2% para comenzar a crear empleo, las perspectivas, como comprenderéis no son nada halagüeñas.

De otra parte, con independencia de los efectos que en la economía mundial tenga asuntos como la guerra de Libia o los efectos del terremoto en el Japón, otro fantasma nos acecha.

Mientras que en la zona euro, la previsión de inflación se sitúa en torno al 2%, los datos actuales de nuestra inflación han superado esta cifra en un punto. Si a ello unimos el anuncio inminente del Banco Central Europeo de modificar al alza el precio del dinero, con su consiguiente repercusión que por otra parte ya se está notando, en los intereses de préstamos e hipotecas, tendremos que concluir que nuestros gobernantes no pueden, de un lado, seguir justificando la crisis económica española por la situación de crisis internacional y, de otro lado, se hace inaplazable un profundo y completo plan de reformas de nuestra economía que cambien radicalmente el actual estado de las cosas.

Algunos dirán que en España se han adoptado 'tropecientas' medidas en los últimos años.

Precisamente, el hecho de la adopción de tantas medidas, parciales en la mayoría de los casos, en las que se ha modificado medidas modificadas anteriormente, pone de manifiesto la errática política seguida hasta la fecha y esa necesidad de una profunda reforma en nuestro sistema económico.

La reciente aprobación de la Ley de Economía Sostenible, es un compendio de medidas inconexas, refrito de disposiciones ya promulgadas, no nos cabe duda que con buena intención, pero que no va a propiciar esa recuperación económica que todos anhelamos.

Las conversaciones para la reforma de la negociación colectiva que los sindicatos y nuestras organizaciones CEOE y CEPYME están manteniendo no están exentas de dificultades.

De una parte, los sindicatos tienen que entender lo que ya no es un criterio empresarial, sino una demanda de las autoridades económicas europeas que están exigiendo a los países miembro medidas que faciliten la flexibilidad y la competitividad de las empresas, de entre las que destaca la no vinculación de los crecimientos salariales a la inflación.

En esta línea, tendremos que estar vigilantes ante determinados intereses profesionales o corporativos de quienes quieren reconducir la negociación colectiva a un marco exclusivamente sectorial nacional.

Si la flexibilidad, la competitividad y el crecimiento salarial tienen que estar vinculados a la productividad, tal como exigen las autoridades económicas europeas, esto nos llevaría a un escenario de negociación a nivel de empresa, nada más alejado de esa pretensión de quienes quieren el marco de negociación nacional, que con toda seguridad, no nos cabe la menor duda, y tenemos datos que lo demuestran, ni contempla la situación de las pymes, ni las singularidades de los territorios.

Por lo tanto, y este mensaje va dirigido a quienes os sentáis al otro lado de este estrado, en tanto en cuanto que dirigís asociaciones sectoriales -que a su vez pertenecen a Asociaciones de ámbito nacional- tenéis que estar muy atentos a los intentos de abducción de vuestros convenios provinciales por otros de ámbito nacional y como negociadores de vuestros propios convenios tendréis que prestar especial atención a asuntos tan importantes como las cláusulas de descuelgue o la ultratractividad de los convenios y a la búsqueda de fórmulas que permitan hacer compatible el crecimiento salarial con la productividad.

Para ello, ya sabéis que la FOE dispuso desde el mismo momento de su creación de un potente Departamento de Relaciones Laborales que os asesora en la negociación de los convenios colectivos, con quien tenéis que estar en estrecho contacto.

Estas recomendaciones son necesarias tenerlas en cuenta por cuanto que tenemos que superar los errores cometidos en el pasado inmediato.

Ya dijimos en anterior ocasión que junto a la crisis mundial, España vivía su propia crisis.

Nuestro Gobierno tardó en reconocer su existencia. Se nos presentó un sistema financiero que, al fin y a la postre, no era tan sólido, ni nuestro crecimiento y bienestar estaban sustentados sobre cimientos firmes.

Se continuó gastando como en los años de bonanza. Faltó seriedad y coraje para ser austeros.

Cuando la Unión Europea tuvo que imponer sus criterios, se empezó a reconocer la situación y se emprendieron tímidos ajustes y medidas, algunas de las cuales incrementaron aún más el gasto y, por lo tanto, el déficit público.

Me refiero, por citar sólo algunos ejemplos, al Plan E, del que advertimos que sus efectos sobre el empleo no iría más allá de la duración de las obras; una reforma laboral que a los empresarios no nos valía; la subida del IVA, con el consiguiente incremento de la inflación; la reducción del salario de los funcionarios, que dicho sea de paso, se incrementaron en 244.000 desde el inicio de la crisis; la congelación de las pensiones..., medidas estas últimas que trajeron, además, una nueva reducción del consumo de las familias y, por lo tanto, menos actividad económica, más cierre de empresas y más desempleo.

Se ha apoyado con importantes cantidades de dinero al sistema bancario, mientras que la financiación a nuestras empresas se restringió de forma drástica.

¿Por qué las ayudas al sistema financiero no se han realizado en forma de aportación al capital social con el compromiso de salir de dichas sociedades en unos términos pactados previamente, de forma que también la economía real, es decir, las de las familias y las empresas, hubieran podido beneficiarse de las ayudas y de los recursos empleados?

En este escenario, ahora nos encontramos también con la reestructuración de las Cajas de Ahorro, cuyo saneamiento va a requerir de fondos para capitalizarse y reestructurar plantillas. Nos preocupa que este proceso signifique una nueva reducción del crédito a las empresas.

Como todos sabéis y padecéis, la falta de financiación está causando el cierre de muchas empresas, con el consiguiente aumento del desempleo.

Son muchas las empresas viables, con cartera y buena estructura que se ven abocadas a la desaparición al no contar con la financiación

habitual y, como fichas de dominó, unas arrastran a otras en su caída porque se ha roto la cadena.

La falta de financiación y la morosidad de las Administraciones públicas están llevando a la desesperación a numerosos empresarios que no encuentran ni el modo ni la manera de salir de un túnel en el que no terminamos de ver la luz.

Según una reciente encuesta publicada por el Banco Central Europeo y la Comisión Europea, las pequeñas y medianas empresas españolas tienen más problemas de financiación que las de otros países. En concreto, el 26% de las pymes españolas declaró tener como principal escollo el acceso a la financiación, frente a un 15% de las pymes en Alemania, un 18,6% de Francia y un 14,7% de Italia.

En España, según la última encuesta de las Cámaras de Comercio, casi nueve de cada diez pymes -que en el último trimestre de 2010 acudieron a entidades financieras para pedir financiación- afirmaron que habían tenido problemas al hacerlo.

Pero hay más. El propio presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en una conferencia pronunciada bajo el título 'Un proyecto político para la Andalucía del siglo XXI', organizada por un periódico andaluz, aseguró, y cito textualmente, que "el principal problema es el crédito, sigue sin haber dinero".

Por tanto, hay que dotar a las empresas de liquidez. La mejor forma de proteger el empleo y la prosperidad es mantener el nivel del crédito.

Ninguno de los planes y programas puestos en marcha han servido para contrarrestar este grave problema:

- las Líneas ICO son rechazadas tajantemente por los bancos;
- las ayudas de Salvamento y Reestructuración para empresas en situación coyuntural de crisis son denegadas por la Junta de Andalucía con argumentos tan peregrinos como que "la crisis no era coyuntural sino estructural", aunque la normativa no recoja tal distinción;
- los fondos de apoyo a las pymes deben ser reembolsados a un tipo de interés considerablemente superior al del mercado, con gran complejidad en su proceso de solicitud y etcétera, etcétera, etcétera

Como decía anteriormente, la falta de liquidez se ve agravada por la demora de los pagos a pymes y autónomos por parte de las Administraciones Públicas, siendo los gobiernos locales los más morosos con cerca de 33.000 millones de euros en toda España, según los últimos datos publicados.

A mi juicio, ésta sigue siendo una muy grave falta de responsabilidad porque supone la asfixia para muchas empresas que trabajan, en todo o en parte, con las administraciones públicas, que están obligadas a cumplir con la nueva Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad que les obliga a pagar en el plazo máximo de 50 días, muy lejos de los 154 días que están tardando de media en hacerlo.

Debemos exigir que, así como la crisis ha impuesto profundas reformas al sector privado, en unos casos, de forma tan cruenta como la desaparición de empresas, las Administraciones también tienen que afrontar profundos cambios y reajustes, de entre los que quiero destacar la disminución del gasto público no inversor porque la solución a sus problemas de deuda y de déficit no puede basarse en las subidas de impuestos.

Pero, ¿serán capaces las Administraciones o quienes las gobiernan reducir su parque móvil?, ¿igualar las nóminas de los empleados públicos a las que reciben los trabajadores de empresas privadas?, ¿dejar de cobrar dietas millonarias, ¿renunciar a pensiones vitalicias? o ¿permitir la privatización de los medios públicos de comunicación y racionalizar las ayudas a publicaciones que no se sostendrían sin el apoyo público?

Con el objeto de crear certidumbre ante las autoridades europeas y los mercados financieros, se ha firmado el Acuerdo entre el Gobierno, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO que ha dado como resultado el documento "Para el Crecimiento, el Empleo y la Garantía de Pensiones". Un primer paso en una dirección necesaria, pero insuficiente si no se alcanzan otros acuerdos y se adoptan otras medidas en la línea que estamos preconizando de menos gasto público, más inversión, más flexibilidad y productividad de la economía.

Porque, como venimos repitiendo, el problema de nuestra economía no reside sólo en los zarpazos de la crisis financiera mundial, que -como hemos dicho- se está superando felizmente. Tenemos problemas propios y muy preocupantes, derivados de la falta de competitividad de nuestro sistema productivo.

Cuanto más competitiva sea una economía, más posibilidades tendrá de asumir con rapidez y eficacia la nueva situación que está surgiendo tras la crisis.

Nuestro país no es un modelo de competitividad, por eso reitero la necesidad de plantear como una prioridad absoluta la decisión de acometer una serie de reformas estructurales que modernicen nuestro sistema productivo. Distintos organismos internacionales ya han avisado de la necesidad de estas reformas como condición indispensable para que el país se integre en el grupo de los países modernos y desarrollados.

Como han dicho los dirigentes de los países del G-20, “las reformas frente a la crisis únicamente tendrán éxito si están sólidamente fundamentadas en un firme compromiso con los principios de la economía de mercado: el imperio de la ley, el respeto de la propiedad privada, la libertad de comercio y de inversión, así como unos mercados competitivos con sistemas financieros eficientes y eficazmente regulados”.

En repetidas ocasiones, me habréis oído decir que España cuenta con un entorno muy desfavorable para la inversión empresarial, caracterizado por unas cargas fiscales por encima de la media europea y una rigidez laboral de las más altas del mundo, como recientemente ponía de manifiesto un empresario norteamericano que pretende construir una pequeña ‘Las Vegas’ en nuestro país y que se quejaba de las actuales leyes laborales españolas: “¡son tan rígidas!”, se lamentaba.

Necesitamos reformas sin maquillaje con las que solucionar a corto plazo los graves problemas a los que día a día nos enfrentamos los empresarios, que dañan la competitividad y comprometen el mantenimiento de nuestro bienestar, adoptando medidas que incentiven la inversión.

Este año debe ser el de las reformas estructurales y fruto de esta necesidad, es el Acuerdo Social y Económico, al que antes me refería, para iniciar un proceso de reformas, que nos lleve a la recuperación del crecimiento y del empleo.

Reformas que supongan alguna que otra ruptura con el pasado y que son las que me habéis escuchado en ocasiones anteriores y hoy también, a las que añado las relativas a la educación, la justicia, el sistema financiero, el sistema tributario y legal, la disminución de la dependencia energética, el desarrollo tecnológico, la sanidad y el gasto público, el mercado laboral y la negociación colectiva. Por supuesto hay más pero estas son las fundamentales, las imprescindibles, las urgentes, es decir, las que si no se abordan con celeridad y valentía, pueden hacernos perder el tren del futuro y no por unos pocos años, sino por décadas.

Son propuestas realizadas desde la búsqueda de la eficacia, presididas por el buen sentido y que se adaptan perfectamente a los problemas a los que tenemos que enfrentarnos que en el fondo no son otros que el de tener un sistema productivo, y por tanto unas empresas, capaces de competir con las economías más desarrolladas.

Estamos convencidos de que con nuestros planteamientos estamos cumpliendo con nuestro deber y, como decía, el escritor francés Jean D'Alembert: "la razón acabará por tener razón".

No es incompatible pedir la moderación del gasto público con la necesidad de dar marcha atrás en la medida de recorte en gasto público en más de 5.000 millones de euros aprobados por el Gobierno de España.

Considero que todos estaremos de acuerdo en que las infraestructuras de un territorio son un instrumento estratégico para su desarrollo y competitividad. Por tanto, un correcto planeamiento y una política coherente de infraestructuras se convierten en factores imprescindibles y las cifras hablan por sí solas: por cada millón de euros desembolsados en infraestructuras, la Administración recupera 570.000 y por cada millón que se recorta, 18 puestos de trabajo que se pierden.

La construcción pública es, por tanto, una herramienta clásicamente keynesiana para combatir la crisis: genera actividad y empleo.

Y tiene que ser un elemento básico en la política de cualquier gobierno porque dinamiza la economía y en el caso de Huelva es aún más importante debido a su situación periférica y al secular retraso que viene soportando desde hace décadas.

Dirán algunos que ahora, en tiempo de crisis obliga a ajustarse el cinturón. Pero en tiempo de crisis también hay que priorizar en territorios, como el nuestro relegado ancestralmente, al que no le debería haber afectado las restricciones presupuestarias si se hubiera dado cumplimiento a tantos y tantos compromisos.

En Huelva, el recorte presupuestario en esta materia desde el año 2008 ha supuesto una desinversión de unos 1.056 millones de euros, pese a estar recogidos en los Presupuestos Generales del Estado.

Aún a sabiendas que predicamos en el desierto, no me resisto a recordar que:

- A Huelva, en treinta años, la obra más importante que ha llegado ha sido la autovía Ayamonte-Huelva-Sevilla.

- A Huelva, se le ha privado de la comunicación férrea con la costa occidental.
- A Huelva, se le impide comunicarse directamente con Cádiz, a pesar de que la conexión Hinojos-Lebrija fue propuesta por el que fuera Consejero de Obras Públicas, Jaime Montaner, por la Comisión Internacional de Expertos creada por el expresidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, y contemplada y presupuestada en el I Plan de Desarrollo Sostenible de la Comarca de Doñana.
- A Huelva, sólo tiene un servicio diario por tren con Madrid, cuando antes de la entrada del funcionamiento del AVE teníamos dos, acordaros: un TALGO por la mañana y el Express por la noche.
- A Huelva, se le dificulta comunicarse por ferrocarril con la Sierra y con Badajoz al contar con una línea lenta y peligrosa, mientras el desdoble de la 435 sigue siendo una quimera.
- A Huelva, se le impide disponer de un aeropuerto público, a pesar de su condición costera y, si lo tenemos, será a cargo de la inversión privada. Por cierto, me es muy satisfactorio informar de la importante reunión que he mantenido con los presidentes del Consejo Empresarial de Turismo, de la Asociación provincial de Hoteles, de la Asociación de Empresarios de la Construcción (AECO) que no sólo me han mostrado la necesidad de esta infraestructura para la consolidación del sector turístico, sino que me han hecho llegar la existencia de empresas dispuestas a formar parte del capital social de la sociedad promotora 'Cristóbal Colón', información que he podido trasladar a su presidenta, Petronila Guerrero, que dará como resultado la organización de una reunión con todos aquellos que tienen interés en esta inversión.

La alegría que ha supuesto para mí conocer que hay empresas dispuestas a apostar por un aeropuerto privado, no ha distraído mi atención ni ha mejorado mi estado de ánimo sobre la frustración que siento por el incumplimiento de la desatención de las Administraciones Públicas respecto de las infraestructuras que necesitan esta provincia que darían más equilibrio, más cohesión y más competitividad a Huelva.

Por si todo esto fuera poco, tenemos un nuevo infortunio que nos amenaza: el próximo 15 de abril se terminará de implantar el sistema de peaje en las autopistas de Portugal, siendo la del Algarve una de las afectadas.

Aún respetando la decisión del Gobierno portugués, no me resigno a denunciar la discriminación que van a padecer nuestros transportistas que van a tener que realizar pagos en cuantía superior a los de sus

colegas portugueses y llamo igualmente la atención sobre la complejidad del sistema de abono establecido, impropio de países desarrollados.

Urge, por tanto, la intervención del Subdelegado del Gobierno en Huelva, Manuel Bago, a fin de recabar información al respecto y defender la igualdad de los derechos de los ciudadanos que transiten por esas autovías y se modifique el modelo de pago impuesto.

En este sombrío panorama, es importante felicitarnos por la acertada gestión que se viene realizando por la Autoridad Portuaria de Huelva desde hace bastantes años, que ha dado como resultado unas magníficas infraestructuras portuarias que permite, entre otros servicios, haber podido atender la demanda de una importante naviera para establecer un servicio mixto de pasajeros y mercancías entre Huelva y Canarias.

Muy distinta sería la situación de esta provincia si la inversión pública hubiera tratado igual a nuestras carreteras, ferrocarriles y comunicaciones aeroportuarias.

Los nubarrones que ciernen sobre nuestras infraestructuras nos han llevado a pedir a nuestros representantes en los Consejos Económicos y Sociales de la Ciudad de Huelva y de la Provincia su convocatoria inmediata para que se acuerde la realización de sendos estudios sobre la situación en la que se encuentran las inversiones públicas que afectan más directamente a sus ámbitos territoriales de competencia.

Y es que, algún organismo independiente tendrá que poner encima de la mesa de dónde venimos y dónde nos encontramos, con luz y taquígrafos. Para terminar de una vez por todas con polémicas como la relativa a la construcción de la Estación de AVE, donde el debate se ha establecido en Las Metas y de ahí no avanzamos, cuando lo lógico sería haber empezado por el trazado de las vías, de lo que nada sabemos, y haber dejado el tejado para cuando finalicemos la construcción de la casa.

Porque, señoras y señores, el gran debate en el que se nos está haciendo participar respecto del AVE se refiere a la construcción de la Estación y a cuatro kilómetros de vía, pero nada se sabe de los otros 95 kilómetros restantes que nos uniría con Sevilla.

Es en este escenario donde se tiene que desenvolver nuestros principales sectores económicos, a los que me voy a referir, haciendo mención a sus rasgos principales.

El sector agrario, que se ha visto obligado a llevar su protesta a la calle ante los incumplimientos de los compromisos contraídos por

el Gobierno relacionados con el encarecimiento de las tarifas eléctricas, precios en la cadena agroalimentaria, nuevas líneas de financiación ICO, gasóleo profesional, etc.

Nuestros agricultores sufren también las consecuencias del continuo retraso en las obras hidráulicas pendientes de acometer en nuestra provincia, tales como el canal de Trigueros, la duplicación del Bombeo del Chanza o la presa de Alcolea cuya tramitación se inició en 1995 y sobre la que ahora, en el 2011, es decir, dieciséis años después, se han venido a anunciar las expropiaciones.

Y nos preocupa igualmente que no se adopten medidas para acabar con la enfermedad de la seca de nuestro encinal y del alcornocal o el mantenimiento y conservación de los caminos rurales, sin olvidarnos de las nefastas consecuencias que va a tener para las fresas y los cítricos el nuevo acuerdo agrícola entre la Unión Europea (UE) y Marruecos que entrará en vigor el próximo verano por el que se mejoran las condiciones de acceso a los mercados europeos de determinadas frutas y hortalizas marroquíes que son competencia de las nuestras, sin realizar ningún estudio del impacto económico para los productores europeos de frutas y hortalizas, ni se prevén tampoco medidas de compensación por las consecuencias del mismo, ni se garantiza que los productos que entren en el espacio europeo cumplan en origen los mismos requisitos fitosanitarios a los que los nuestros están obligados.

Quiero destacar, sin embargo, como dato positivo, el importante apoyo recibido por el sector forestal en días pasados con la firma de un Manifiesto de Reconocimiento al mismo, promovido por la empresa ENCE y respaldado por más de 35 organizaciones, entre ellas la FOE y al que os invito a que os suméis, con el que se viene a poner de relieve que estamos ante una actividad estratégica en Huelva donde existen más de 750.000 hectáreas dedicadas a ese sector que genera cada año 123 millones de euros en rentas y de las que viven directa o indirectamente más de 12.000 familias.

Por eso, es necesario proclamar en todos los foros que el mantenimiento del bosque será posible en la medida en la que sus propietarios obtengan la rentabilidad suficiente que permita asimismo el sostenimiento de ese empleo que genera.

El sector pesquero, afectado por un sinfín de adversidades tales como el agotamiento de caladeros, la climatología, el alto precio del gasóleo, los acuerdos con terceros países donde España ha perdido soberanía a favor de la Unión Europea, tiene que encontrar en la unidad de acción la solución a muchos de esos problemas, siguiendo el

ejemplo y la experiencia atesorada por la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores (ANAMAR).

No encontramos incompatible el dinamismo asociativo en función de puertos de desembarco de la pesca o del tipo de las artes o productos que se extraen, con la existencia de una gran Organización provincial del Fresco que se constituya en la mejor interlocutora ante las Administraciones.

Al hablar de la actividad industrial, tenemos que empezar a distinguir en nuestro análisis a cuatro sectores: el químico, el metalúrgico, el agroalimentario y el manufacturero.

En el químico y el metalúrgico, durante 2010 se ha producido una pérdida de unos 2000 puestos de trabajo, con el cierre de Astilleros de Huelva -porque los de Sevilla se mantienen-, Nilefos y Foret, así como la reducción de plantilla de Fertiberia a la que se le ha retirado, por problemas administrativos, la autorización para vertidos a las balsas de fosfoyesos.

Ante esta pérdida de empleo en la actividad de la industrial química y naval en la conocida como 'Aglomeración Urbana de Huelva', se hace obligado exigir desde esta tribuna la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Pacto 'Estrategia para la Consolidación y Diversificación Industrial de la Aglomeración Urbana de Huelva' promovida por la entonces Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que surgió con el objetivo de servir de "motor tractor de inversiones para contribuir a la diversificación del tejido productivo de la provincia, mejorar la competitividad económica de su ámbito de aplicación y aportar una respuesta integral de calado a largo plazo a los problemas que padecen algunas industrias del área metropolitana".

En este punto es también necesario pedir explicaciones públicas sobre el Parque Científico y Tecnológico de Aljaraque; los proyectos aprobados; el precio del suelo y los planes de atracción de nuevas industrias.

No me resisto a denunciar la estrategia de obstrucción que se viene manteniendo respecto al Parque Huelva Empresarial, sin ningún género de dudas, el suelo mejor dotado y mejor situado de toda nuestra provincia a cuyo desarrollo hemos contribuido con la firma del convenio con la empresa Einveg para la ubicación de empresas en la Factoría Comercial.

Pero, ¿qué ocurre con la Ciudad del transporte?

Cuando en todas las provincias limítrofes con Portugal se está trabajando decididamente en la creación de zonas logísticas, la Ciudad del Transporte, contemplada en el Parque Huelva Empresarial, duerme el sueño de los justos.

Reclamamos de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Huelva y de SEPES un gran acuerdo para su puesta en marcha. Es el sitio lógico para que en él se de una zona intermodal de transporte por su cercanía con el Puerto, con el ferrocarril y estando a pie de autopista y del futuro aeropuerto.

Estaremos vigilantes para que, por razones políticas y no económicas, se busque otro lugar, para el que habría que habilitar el suelo, con su correspondiente compra o expropiación; planificación urbanística y, que, con toda seguridad, no se ajustaría al concepto de intermodalidad que demandamos.

La industria artesanal del mueble y la madera debe contar con el respaldo de la Junta de Andalucía para desarrollar su propuesta del 'Plan Renove Hábitat' en la que se contemplan actuaciones incentivables para el mobiliario del hogar, mobiliario de oficinas, carpintería de madera en general y mobiliario urbano, sin descartar otras medidas que garanticen el desenvolvimiento de estas empresas radicadas, fundamentalmente, en Valverde del Camino, donde el sector del calzado, de gran arraigo en la localidad, tiene que encontrar respuesta a la fuerte competencia que sufren de países como China, Taiwan o la India donde se fabrican con escasa calidad y a muy bajo precio.

En cuanto a la industria agroalimentaria, concretando en el sector cárnico, exigimos un apoyo decidido en su demanda de cambiar la actual normativa de calidad para defender a un producto exclusivo, como es el jamón procedente del cerdo ibérico y criado en la dehesa.

En relación con el sector vitivinícola, mostrar nuestro respaldo a la Asociación de Exportadores y Criadores de Vino en su posición respecto de la construcción del Museo del Vino y abogamos por la vía de la negociación y el acuerdo entre los actores implicados en dicho proyecto.

En este marco preocupante de la situación del sector industrial, la minería, se nos presenta, por el contrario, como un haz de luz entre tanta sombra. El desarrollo que están experimentando los llamados países emergentes, que demandan una gran cantidad de materias primas, entre ellas el cobre, ha abierto nuevas expectativas a la reapertura de minas, que en su momento se cerraron por falta de rentabilidad del mineral, y cuya apertura puede revitalizar una Comarca tan deprimida como lo es la Cuenca Minera.

Se precisa por parte de la Administración una respuesta rápida y posibilista, dentro del cumplimiento de las normativas establecidas, si de verdad se desea la puesta en marcha de los proyectos de reapertura que se anuncian, entre ellos el de Riotinto.

Vaya desde estas líneas nuestro apoyo a sus promotores que, de forma seria y razonada, desean realizar importantes inversiones en Huelva, creando puestos de trabajo directos y dando también una gran oportunidad de trabajo a la importante industria auxiliar y de servicios de esa misma comarca.

En cuanto al sector turístico, nos preocupa la baja rentabilidad que se está alcanzando, aunque las cifras de ocupación puedan resultar positivas. Quien esgrime sólo los datos de ocupación no cae en la cuenta de que el sector sigue teniendo un grave problema de estacionalidad.

La consolidación del sector y la ruptura de la estacionalidad guardan una estrecha relación con las accesibilidad de nuestro destino.

La llegada del AVE, el Aeropuerto, el desdoble de la N 435...son infraestructuras que cada día que pasa, como dicen acertadamente los empresarios turísticos, suponen una merma en sus ingresos.

También, reiterar lo ya dicho respecto a las playas: de nada sirve, el esfuerzo en desarrollar programas de promoción y comercialización de nuestro destino, si su principal atractivo, las playas, no están en perfecto estado de revista.

Quiero dedicar unas palabras a un sector que forma parte del paisaje habitual de nuestras playas.

¿Quién no se ha tomado alguna vez una cerveza y unas sardinas en uno de nuestros inmejorables chiringuitos?.

Los chiringuitos de Huelva, como los del resto de Andalucía, precisan se les dote de seguridad jurídica, con concesiones de instalaciones fijas y por un plazo suficiente de forma que garantice las inversiones que han de realizarse para mantener el nivel de calidad en el que nuestro destino está empeñado.

Recientemente, se ha anunciado el traspaso de competencias en materia de autorizaciones a la Junta de Andalucía. Nos preocupa y exigimos desde aquí a la Administración nacional y autonómica coordinen sus esfuerzos para que las solicitudes presentadas de concesiones de instalaciones fijas no se pierdan en ese traspaso de competencias y se tenga que volver a iniciar el proceso, y sobre todo, exigimos que hasta tanto se vayan resolviendo las solicitudes se mantengan el 'estatus quo' de cada uno de los actuales concesionarios.

El sector de la construcción, el que con mayor virulencia está sufriendo la crisis financiera, ha perdido en Huelva casi un 60% del empleo en 2011 con respecto al año 2007, lo que equivale a más de 18.000 trabajadores.

La modificación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación aprobada por el Gobierno ha traído como consecuencia: la supresión de la ayuda estatal directa a la entrada de pisos; la reducción de la cuantía general de las subvenciones a los promotores de vivienda de régimen especial y general; la supresión de las subvenciones estatales para la adquisición y urbanización de suelo edificable destinado de forma especial a vivienda protegida; la supeditación del anticipo de las subvenciones a disponibilidad presupuestaria del Ministerio de Fomento; la exclusión de los locales comerciales en la financiación de la promoción de viviendas protegidas para venta; y la reducción de las cuantías de las subvenciones en los casos de financiación de la promoción de alojamientos protegidos.

Estas medidas suponen más exclusión social y también más paro en el sector de la construcción.

El recorte de las inversiones en las obras públicas del Estado, al que me refería con anterioridad, está teniendo una acción perturbadora en la economía onubense y un retroceso muy negativo en términos la aportación del sector al PIB provincial, al empleo, al aumento de subsidios, reducción de cotizaciones a las Seguridad Social, a la disminución de la recaudación del IRPF y, en definitiva, un freno a la productividad y competitividad de nuestra economía.

Si queremos reactivar un sector que tiene una gran potencialidad de multiplicación inmediata en otros subsectores -presentes en nuestro Consejo Empresarial de la Construcción y el de Instaladores, donde se da cabida a fabricantes de tejas y ladrillos, hormigón, profesionales de la fontanería, electricidad, climatización, telecomunicaciones, etc. etc. - se debería, además de lo ya comentado, adoptar otras medidas tales como: el compromiso de pago de

las Administraciones a sus proveedores en un plazo no superior a los 50 días; conceder el aplazamiento de pago a la Seguridad Social; condicionar ayudas, subvenciones y otras inversiones en los ayuntamientos a la acreditación del pago de las deudas pendientes; garantizar los pagos mediante la emisión de títulos ejecutables y negociables; el establecimiento de una mayor exigencia y control de la legalidad en las contrataciones, obligando al riguroso cumplimiento de la Ley de Contrato del Estado, haciéndose realidad la exigencia de la existencia de garantía antes de contratar las obras; la prórroga de las medidas de impulso de acceso a la vivienda de la Junta de Andalucía; y, por supuesto, la supresión de recortes de las obras públicas en infraestructuras.

La medida por la que se recortó el sueldo de los funcionarios un 5%, la relativa al no crecimiento de las pensiones, el desempleo, en suma, el pesimismo instalado en nuestra sociedad como consecuencia de la crisis económica, ha tenido un efecto claro en la disminución del consumo de las familias y, lógicamente, eso ha afectado al sector del comercio.

A este problema se añade al motivado por las nuevas fórmulas comerciales, que ya no son sólo las protagonizadas por las grandes superficies, sino que ahora entra en liza las franquicias, el comercio electrónico, las tiendas orientales...colocando en una difícil situación al comercio tradicional y Huelva no se escapa a esta tendencia general.

El nombramiento de nuestro vicepresidente, Manuel García Izquierdo, como presidente de la Confederación Española de Comercio, nos hace abrigar esperanzas ante los importantes retos que el comercio tradicional tiene ante sí para hacer frente a nuevas y agresivas fórmulas comerciales.

Querido Manolo, sabes bien que una adecuada participación del pequeño y mediano comercio en los Parques Comerciales y el diseño de medidas de apoyo a quienes deciden constituirse en Centros Comerciales Abiertos, son el mejor instrumento para garantizar la vida de los comercios, auténticos 'hogares' integrados por comerciantes y empleados que dan vida a nuestras ciudades y a nuestros pueblos.

Los Centros Comerciales Abiertos, y en Huelva ya tenemos uno en la capital certificado oficialmente por la Junta de Andalucía, necesitan de un firme compromiso en su gestión por parte de la Comunidad Autónoma y de los Ayuntamientos. Políticas de aparcamientos, de mobiliario comercial, acciones de dinamización..., son cuestiones básicas para la consolidación de estas zonas comerciales, que deben

buscar en la especialización y en la modernización sus principales rasgos de identidad.

Y no me olvido de los comerciantes de Isla Chica que viven momentos de preocupación e incertidumbre en relación con el proyecto de su Centro Comercial. Reiteramos desde esta tribuna el apoyo ofrecido, cuando nos fue solicitado, y que se materializó en la puesta a disposición del vicepresidente 1º de la FOE, presidente de los comerciantes de Huelva y hoy de los comerciantes españoles, Manuel García Izquierdo, al que tienen que utilizar, entiéndase en el buen sentido de la palabra, por su acrisolada experiencia en el liderazgo empresarial en la realización de cuantas gestiones sean necesarias.

También respaldamos el desarrollo del proyecto urbanístico conocido como 'Ensanche Sur' y, por lo tanto, el parque comercial previsto en él. Me consta que existe ya un importante principio de acuerdo entre sus promotores y CECA-Comercio Huelva, en representación de la FOE, sobre un compromiso de integración del comercio local en dicha iniciativa.

Hemos hecho llegar a su principal promotor la necesidad de que las empresas de construcción, auxiliares y de servicios de nuestra provincia participen en la mayor medida posible en los trabajos que se van a requerir.

Turismo y comercio son dos importantes pilares del sector de los servicios, pero hay más actividades, entre las que se encuentra los concesionarios de vehículos o los talleres, que están viviendo su propia crisis motivada fundamentalmente por el descenso del consumo y las dificultades del acceso a los créditos por parte de las familias.

La superación de la crisis, la recuperación de la actividad del sector de la construcción, la revitalización del sector industrial, el fortalecimiento del turismo, conjuntamente con una adecuada política eficiente de las Administraciones públicas en la gestión de los servicios básicos al ciudadano en materias como la educación, la sanidad y la asistencia a personas dependientes..... es el camino para la reactivación del conjunto de los servicios que, en una economía moderna, están aportando más del 60% al PIB.

Sería bueno que los próximos procesos electorales a los que estamos llamados a participar los ciudadanos españoles -elecciones municipales, el próximo mes de mayo y generales el próximo año- sirviesen para que nuestra clase política abandonase una estrategia de enfrentamiento por el enfrentamiento y entren en otra de exposición de programas, de ideas, de iniciativas... y de compromiso de ejecución de las mismas para crear el marco y el clima adecuado al objeto de facilitar la inversión privada y la creación de empresas y nos haga salir de la situación en la que nos encontramos, con más fortaleza.

Este compromiso de nuestros dirigentes políticos es más necesario si cabe en esta provincia.

Amigas y amigos empresarios,

¡El futuro de nuestra provincia no se puede construir sobre maquetas de cartón piedra!.

Necesitamos proyectos reales que contribuyan a dinamizar la economía, haciéndola atractiva a inversores. Necesitamos compromisos políticos de las Administraciones que nos gobiernan para atraer las inversiones industriales que vengán a suplir la pérdida de empleo que hemos sufrido en los últimos meses.

La provincia de Huelva, necesita de sus políticos. Necesita de unos políticos que, como decía Churchill, piensen “en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones”.

También consideramos que entre todos debemos redoblar esfuerzos para conseguir que exista, cada vez más, un clima social favorable hacia la actividad empresarial, que se reconozca la gran labor que ha realizado el empresariado para conseguir el cambio que ha experimentado nuestro país, que se promueva una educación favorecedora de la actividad empresarial y que se apoyen más los nuevos proyectos y a los jóvenes empresarios, mediante la eliminación de las trabas burocráticas, del intervencionismo y facilitando el acceso al crédito de manera adecuada, pensando, como hemos repetido tantas veces, en la solvencia del promotor y del proyecto y no tanto en las garantías personales del emprendedor.

La Universidad tiene un papel importante que cumplir en esta noble tarea. Hasta hace poco tiempo, el ámbito de las relaciones entre las Universidades y las empresas se había limitado a la realización de acciones puntuales y de esfuerzos individualizados, pero en los últimos años hemos asistido a la consolidación de un nuevo escenario de relaciones que está fomentando una mayor cooperación y el

establecimiento de nuevas líneas de colaboración, en una serie de materias en las que Universidad y Empresa deben necesariamente trabajar juntas.

Hoy más que nunca, nuestra tierra necesita de más empresarios, capaces de dar respuesta a las necesidades y demandas de empleo de nuestra sociedad, que ya hemos visto son alarmantes.

Este objetivo cae en manos de nuestros jóvenes y la Universidad debe asumir su papel en este reto y, cómo no, en el ámbito de las transferencias en materia de I+D+i y vincularlas a las necesidades las empresas.

A las empresas hay que dejarlas trabajar dentro de un marco adecuado, porque su futuro es el de todos. De la empresa depende más del 80% del empleo en España y de sus beneficios dependen también muchos de los impuestos que permiten que el Estado haga frente a los costes de la sanidad, de la educación pública, de las infraestructuras o de los subsidios de desempleo.

La función empresarial es imprescindible para la recuperación de la economía. Por ello, es obligado escuchar la voz de los empresarios para conocer bajo qué condiciones podemos y debemos volver a crecer y crear empleo.

Tenemos que hablar, pero hablar alto y claro, y en todos los ámbitos, para reclamar menos intervencionismo público, simplificación administrativa o coordinación entre Administraciones.

Y vamos a insistir mucho porque hay que eliminar los frenos y los obstáculos a la creación y al crecimiento y desarrollo de las empresas.

Este es el mensaje que tenemos que dar desde nuestras Organizaciones, Organizaciones que tienen que preservar celosamente su independencia y neutralidad.

Y se es independiente cuando estamos en condiciones de criticar a unos y a otros cuando así hay que hacerlo; de pactar cuando la situación lo requiera, al margen del color político de la Administración que sea y no cumplimos esa misión cuando únicamente nos dedicamos a aplaudir sistemáticamente a una Administración y a criticar a la contraria.

Ante la próxima convocatoria electoral, os animo a elaborar desde vuestras Asociaciones Locales un documento donde se recojan las 'Aspiraciones Empresariales ante las Elecciones' y que lo hagáis llegar a los candidatos de los partidos que concurren al gobierno local.

Así lo vamos a hacer desde la FOE, que ha invitado a las diferentes fuerzas políticas a exponer su programa económico ante los empresarios, habiendo sido Pedro Rodríguez, del Partido Popular, el primero que ha acudido a nuestra sede en días pasados.

Las elecciones son un momento fundamental en el que los ciudadanos elegimos los equipos y programas que gobernarán nuestras ciudades, nuestros pueblos o nuestro país.

Todas las personas tienen el derecho de expresar su opinión.

También los empresarios.

Pero, insisto: desde la independencia y la neutralidad.

Muchas Gracias.